



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
50° Aniversario del Concejo Municipal de Sunchales

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 1 0 8 3 / 2 0 2 3

El Concejo Municipal de Sunchales reitera y solicita al Departamento ejecutivo Municipal que, en un lapso no mayor a veinte (20) días, proceda a dar cumplimiento a la Minuta de Comunicación N° 1065, la cual establece que a través de la Subsecretaría de Infraestructura Urbana y Rural, deben disponerse las medidas necesarias para restaurar y reacondicionar el estado del camino en el sector rural “ Camino Campo Ristorto”, en el tramo comprendido desde la Escuela N° 806 “ Gral. San Martín” hasta (2) dos Kilómetros hacia el oeste, en dirección a la Ruta Nacional N°34.-

///////Dada en la Sala de Sesiones “Mirta Rodríguez” del Concejo Municipal de Sunchales, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.-

Concejales Presentes

Carolina Giusti
María Alejandra Bugnon de Porporatto
Andrea Ochat
Pablo Ghiano
Horacio Bertoglio
Santiago Dobler

Votos afirmativos

Carolina Giusti
María Alejandra Bugnon de Porporatto
Andrea Ochat
Pablo Ghiano
Horacio Bertoglio
Santiago Dobler

Votos negativos

Abstenciones